ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª — Lunes 29 de Junio de 1903 — Año XIX.—Núm. 5722

Cuestión importante

Reglamento de Zonas militares de 18 Marzo de 1903. publicado en la «Gaceta» de 19 de Marzo.

Este reglamento ha motivado recientemente una interpelación en el Senado al señor Ministro de la Guerra por don Amós Salvador, ilustre exministro y distinguido ingeniero, y ha sido objeto de varios artículos en la prensa de distintas provincias.

Le juzgo de una importancia tal, que creo que aquellas provincias á las cuales afecta y no han protestado de él, es porque le desconocen; entiendo que no caben más que dos cosas: que ese reglamento no se cumpla ó, de lo contrario, no pueden construirse apenas obras por el Estado, provincias, municipios *ni particulares* en dichas zonas.

Ni yo puedo detenerme á enterar debidamente por este medio á la provincia de Salamanca, una de las más perjudicadas, ni lograría que los lectores de EL AEELANTO tuvieran paciencia para soportar mi artículo; por tanto, solo me propongo poner alerta á las Corporaciones y entidades á quienes están encargados los intereses de la provincia, ofrecerles incondicionalmente los muchos datos que tengo de este asunto, y tener la tranquilidad de que, después de este aviso, si nada hacen, será por apatía, que no creo exista, ó por iferir conmigo en cuanto á la apreciacion de la importancia del asunto.

En el artículo 4.° del Real decreto de 17 de Marzo de 1891, se creó la zona militar de costas y fronteras y, según lo dispuesto en él, se constituyó una Comisión mixta de representantes de los Ministerios de Marina, Gobernación, Fomento y Guerra, para que propusieran cuanto estimasen conveniente y acertado para servir de base á este Reglamento que, después, había de publicarse.

Aunque en el preámbulo ó exposición que le antecede se dice "que como consecuencia de los trabajos realizados por dicha Comisión mixta se redactó un proyecto de Reglamento„, que es el que con ligeras variaciones ha prosperado, sé positivamente que la Comisión se reunió, pero ni llegó á un acuerdo, ni hizo nada definitivo.

El citado Real decreto de 18 de Marzo de 1891 se limita á señalar la extensión y límites de dicha zona, respecto á lo cual, sólo diré que en esta provincia no abarca *más* que desde la frontera portuguesa á la línea del ferrocarril Plasencia-Astorga; indica que dentro de estas zonas no se podrán estudiar, proyectar, ni construir vías de comunicación de ninguna clase, ni obras del Estado, Diputaciones, Municipios, ni particulares, que puedan afectar á la defensa del territorio, sin la intervención y aprobación del Ministerio de la Guerra, y dice que los cuatro ministerios, *de acuerdo*, dictarán las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Ya esto sólo motivó quejas y protestas de empresas y particulares, según dice el Real decreto de 23 de Mayo de 1900, aclaratorio del anterior, y en 15 de Mayo de 1902 se promulgó la ley relativa á expropiaciones en estas zonas.

Después viene el reglamento que motiva este artículo, del que sólo voy á citar, como muestra algunos de sus puntos principales y, sobre el cual, me permito llamar la atención de la provincia en general, recomendando su lectura.

El artículo 6.° dice: que las obras comprendidas en estas zonas, que no se deberán estudiar, proyectar, ni construir sin oir al Ministerio de la Guerra, son: las del Estado, Provincias, Municipios y *las de interés ó servicio particular*.

El art. 7.° añade que las obras que por su importancia y situación dentro de las zonas, pueden ejercer influencia en la defensa del territorio y requieren la intervención del ramo de Guerra, son todas aquellas que alteren sensiblemente la configuración del terreno en extensión considerable; las que hagan desaparecer obstáculos naturales que hubieran impedido ó dificultado el acceso al interior de fuerza enemiga: todas las que puedan favorecer un desembarco en las costas, como son las escolleras, muelles, faros etc., las vías de comunicación de cualquier clase que sean y cuyo trazado se desarrolle, en todo ó parte, dentro de las zonas; la desviación de ríos, canales de navegación, fo mación y desecación de lagunas y pantanos; talas de montes y su replanteo y todas las que puedan afectar al valor de alguna obra de defensa ya establecida ó en proyecto.

Creo que no pueden intentarse más obras; pues bien, para su estudio hace falta solicitarlo del ministerio de Obras Públicas, que el ministro de este departamento lo participe al de Guerra y éste al Capitán General de la región, que pedirá informe al Gobernador militar de la provincia; éste á su vez lo reclamará de la comandancia de Ingenieros y empezará el viaje de vuelta remitiendo el Comandante de Ingenieros su informe al Gobernador militar, éste con el suyo propio al Capitán General, el Capitán General remitirá uno y otro al Comandante principal de Ingenieros que informará también y van tres, entregándolos al Capitán General que formulará el suyo y remitirá todo al ministro que podrá, seguramente, pedir á la Junta Consultiva que proponga lo más conveniente y, después, puede negar el permiso.

Art. 16. Una vez concedido éste, puede acordarse que el estudio se lleve á cabo por una Comisión mixta, en cuyo caso los Capitanes Generales al informar, propondrán el Jefe ú Oficial de Ingenieros que ha de ser designado.

Art. 17. Puestos de acuerdo los Delegados que forman la Comisión, tratarán de convenir las condiciones del proyecto; una vez fijadas; se extenderá por duplicado un acta detallada firmada por los dos Ingenieros, de la que remitirán copia á sus jefes respectivos, y la original se tramitirá por la forma *sencilla* que antes citamos.

Art. 18. Si del examen del acta resulta que puede proyectarse la obra, el Ministro de la Guerra lo participará al de O. P. indicando las condiciones á que han de satisfacer los trabajos.

Art 19. Del proyecto se entregarán dos copias al Ingeniero Militar, quién después de verificar si se ajusta á lo prescrito, firmará y devolverá una, remitiendo la otra por el breve y consabido camino hasta que llegue al Ministro.

Arts. 20 y 21. Si no hubiere avenencia entre los Ingenieros, se consignará en el acta y se cursará ésta informando el Consejo de Obras públicas y la Junta Consultiva de Guerra que tratará de reducir las diferencias, pero dando siempre preferencia á la defensa nacional.

Arts. 26 y 27. Para ejecutar las obras, después de todo lo dicho, se hará presente por el Gobernador Civil ó Jefe de O. P. al Capitán general para que no se ponga impedimento, dando cuenta de ello al Ministro de la Guerra, y las autoridades militares presenciarán ó comprobarán el replanteo y se cerciorarán de que la constitución se hace con arreglo al proyecto.

Las diputaciones, Ayuntamientos, ó particulares solicitarán la autorización competente del Ministerio de la Guerra para sus proyectos de obras y la marcha será la indicada.

Por ningún concepto se consentirá á los extranjeros la ejecución de los trabajos indicados.

Finalmente, se encarga á las Autoridades civiles y de Marina, los Ingenieros de Caminos, peones camineros, guarda costas, etc., que vigilen asiduamente para que no se infrinja este reglamento y que detengan á los *delincuentes*, entregándoles á las Autoridades en unión del cuerpo del delito (planos, aparatos, etcétera.)

Si se cumpliese lo que vá dicho, se comprenderá que no había posibilidad de hacer una obra más que combinándose distintas generaciones.

Es absurdo eso de que un particular no pueda en sus fincas abrir un camino, hacer una corta ó replanteo, ni siquiera medirlas; resulta extraño que el Ministro de la Guerra pueda oponerse á las leyes votadas en Cortes para incluir carreteras en el Plan del Estado.

En cuanto á todos los cuerpos de Ingenieros Civiles, no hay que decir que el reglamento instituye para ellos una tutela depresiva y humillante que, aunque ejercida por el digno é ilustre cuerpo de Ingenieros Militares, no puede tolerarse, y sólo contribuiría á romper las buenas relaciones que siempre existieron entre ellos.

Creo que la cuestión no necesita más comentarios ,y por tanto, me limitaré á indicar mi modesta opinión, puesto que lo que ahora se trata por todas partes, excepto por el reglamento, es de dar facilidades y aumentar el número de obras públicas.

Hay que distinguir entre indivíduos extranjeros ó españoles sin título, á todos los cuales estoy conforme en que se les aplique este reglamento, é Ingenieros y demás facultativos tan interesados como el que más en la defensa nacional y con sobrado amor á la Patria para no utilizar en contra de ella sus conocimientos, y acreedores por tanto á que se les facilite su trabajo, en vez de dificultárselo y aumentárselo y más teniendo en cuenta que sus proyectos han de ser examinados por los Ingenieros jefes de la provincia.

Por tanto, me parece que los distintos títulos de Ingenieros Civiles españoles y demás facultativos, son acreedores á que se les conceda un pase amplio, anual por ejemplo, y que les sirviera para acreditar su profesión y proyectar libremente cuantas obras tuvieran á su cargo, y que antes de proceder á la construcción, siempre que llegara á tener cierta importancia la obra, se presentara el proyecto á un representante del Ministerio de la Guerra que lo devolviera y sin más trámites, decidiese, aunque cupiera apelación.

Y en obras insignificantes, como son todas las provinciales, municipales y la mayor parte de las que restan del Estado hubiera completa libertad, por lo menos hasta cierto límite dependiente de su presupuesto, de las cotas del movimiento de tierras ú otro semejante.

Todo lo demás es altamente ridículo y perjudicial á los intereses del país, y tengo la seguridad de que hasta los Ingenieros Militares estarán conformes con ello.

LUIS CAPDEVILA.
Ingeniero de Caminos

Salamanca 5 de Junio de 1903.

Desde Miranda de Ebro

Sr. Director de EL ADELANTO.

Querido amigo: Hoy está convertido Miranda en centro periodístico, á causa de la catástrofe ferroviaria de ayer. Es una catástrofe á la *americana*, pero cuyas causas son a la *española*.

El tren correo de Bilbao á Castejón sale de aquí á las dos de la tarde. Ayer lo hizo á la hora y llegó á San Asensio á las tres y diez. Antes de llegar á Cenicero (estación inmediata), hay un puente, el puente Montalvo, sobre el Nagerilla. Al entrar en él, no notaron nada los maquinistas, pero en el último tercio, los de la máquina primera, pues llevaba dos, y diez y seis coches, oyeron un ruido inmenso (se oyó á tres cuartos de legua) y vieron que estaban fuera de la vía. Cuando volvieron la vista atrás, se encontraron con todo el tren en el fondo del barranco, y en un sitio donde no había agua, estrellados sobre el pretil de salida. El tender de la segunda máquina cubría aquella plasta de madera y hierro y la máquina colgaba del puente roto. La primera fué á parar á 100 metros adelante; fué la que abrió los carriles por donde se precipitaron los demás coches. El fogonero de esta máquina (que me refiere lo sucedido) y el maquinista, fueron los que sanos y salvos quisieron prestar socorro á los viajeros (más de 300 que llevaban). Horroriza oir detalles; á las tres y media fué el descarrilamiento, y como se destruyeron los postes del telégrafo, fué preciso que uno de los pocos que se salvaron, trajese la noticia aquí. De Cenicero acudieron enseguida hombres y mujeres, aunque era estérii su cooperación. No se ve más que una plasta de madera contra el fondo del barranco, tapada por un tenders. Los ayes iban apagándose de un instante á otro. A las nueve de la noche el silencio era la señal de la extension de la hecatombe.

Se habrán salvado diez personas escasamente. El inspector, que iba en el estribo del lado opuesto, por donde se desvió el tren, conoció el peligro y se tiró. Es uno de los supervivientes. Una madre apareció sana con un hijo muerto en los brazos, de pocos meses. Un americano, preso por un pie entre los escombros, fué arrancado á la muerte, y salió con su maleta; no hacía más que preguntar por su cartera en la que llevaba cien mil dollars.

El maquinista señor Orbe, decía anoche que había visto muertos á dos amigos, que luego aparecieron á su lado sanos.

Por delante de mi Balneario pasó el primer tren de socorro á las siete y media de la tarde. No dejan de pasar ya a cada momento, pero no hacen falta médicos sino enterradores.

¿Causas? Sí, las hay tangibles Le preguntaban frecuentemente á los maquinistas por la tardanza en la hora de llegar.—Ya saben ustedes—contestaban que el puente de Montalvo está malo; en la parte de salida tropieza y se mueve mucho, y hay que aflojar la marcha, pues hay curva ademas.

Me aseguran que existen denuncias repetidas de eso mismo, y en fin, se oyen cosas que producen más espanto que la catástrofe misma. Los que viajamos, vivimos de milagro.

Sin tiempo de más les saluda

H. R. PINILLA.

BANDOS

Don Indalecio Cuesta Martín, Alcalde constitucional de Salamanca, á los habitantes de esta ciudad

Hago saber: Que desde el día 1.° al 15 de Julio, de nueve á doce y de dieciseis á diecinueve, se vacunará y revacunará gratuitamente en la Casa municipal de Socorro.

Esta medida profiláctica es obligatoria á todos los empleados, dependientes municipales y sus familias; á todos los adultos y niños de ambos sexos que concurren a las escuelas del municipio, y á todas las familias que gozan del beneficio de la patente de médico y botica.

Ruego al resto del vecindario que procure secundar tan beneficiosa medida en bien propio y de sus conciudadanos.

Salamanca 27 Junio 1903.—*Indalecio Cuesta Martín*.

Don Indalecio Cuesta Martin, Alcalde constitucional de Salamanca, á los habitantes de esta ciudad

Hago saber: Que en vista de que por una parte del vecindario vienen burlándose las disposiciones de las Ordenanzas Municipales, dejando que los perros vaguen por la vía pública sin bozal, y también colocando estos aparatos en forma que, lejos de ser adecuados al fin que se destinan, parecen puestos para eludir el indicado; precepto he dispuesto que sean en lo sucesivo recogidos los perros que lleven el bozal colocado en forma que puedan mover las mandíbulas.

Salamanca 27 Junio 1903.—*Indalecio Cuesta Martín*.

CARTA ABIERTA

AL DR. D. LUIS RODRÍGTEZ MIGUEL, CATEDRÁTICO DE LENGUA Y LÍTERATURA ESPAÑOLA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Mi caro amigo y maestro: En el número 5.718 de EL ADELANTO, he leído, con el singular placer que siempre leo todo lo suyo, la epístola que dirige á la Colonia Salmantina en la Corte, para que gestione la traslación á esta capital de los restos de doña Beatriz Galindo, fundadora del convento de la Concepción Franciscana y del hospital de la Latisima en Madrid y quizá la más notable de entre las feministas del siglo XVI que en nuestra clásica tierra florecieron.

Así me gusta, don Luis, verle entretenido de contínuo en estos útiles trabajos y provechosísimas labores, sacrificando el sosiego del hogar doméstico, en el que la Providencia le ha deparado todo género de dichas, por contribuir, aun á costa de los mayores esfuerzos, al bienestar de esta población, su casi pátria adoptiva, en donde ha realizado el acto más serio y trascendental de la vida y ha visto la luz primera su amadísima hija.

Diferentes veces ha salido usted á la palestra, abriendo ámplia y razonada discusión sobre cuestiones de palpitante interés, ó proponiendo reformas para el mejoramiento de nuestra monumental ciudad, sin que se hayan dignado escucharle las personas, corporaciones ó entidades que tenían obligación de ello, y hasta recuerdo que en cierta, ocasión, evocó usted los nombres de los hijos de la *chica Roma*, pidiéndoles opinión y consejo, sin que uno siquiera respondiese á la cortés invitación. Esto que á usted le ha ocurrido y que seguramente sucedería también á cualquier otro por la índole especial de nuestro pueblo y la apatía é indiferencia que aquí reina, apena, entristece y desalienta, es verdad, pero no debe ser motivo bastante para que usted abandone el camino emprendido, porque bien sabe usted, amigo mío, que de la misma voz perdida en el desierto queda *algo*, ese algo que deja cuando menos el deber cumplido, la tranquilidad de la conciencia, la satisfacción del bien obrar.

Hace tiempo que no veía en la prensa la firma de usted, y llegué á sospechar si se habría cansado ya, en vista de no dar sus escritos el resultado que debieran y que usted se proponía; más al encontrarme recientemente con la susodicha carta á los paisanos que moran en la villa del oso y del madroño, sentí una alegría inmensa y dije para mis adentros: *Don Luis está visto que no cambia, es hoy y será mañana el mismo que era ayer, activo, consecuente, celoso y constante.* ¡Lástima que las semillas que usted arroja no caigan en tierra más fructífera!

Pero vamos á otro punto y dejemos á un lado á doña Beatriz Galindo.

—

No sé si á usted ó á alguien que con usted se relaciona mny mucho, oí ha dos años, tal vez, que se ocupaba en componer "Una Guía histórico-descriptiva de Salamanca„. La noticia la recibí con júbilo, suponiendo, desde luego, ver en la obrita datos y notas muy curiosas acerca de la historia antigua de esta vieja y renombrada matrona del saber, y una descripción hermosa y admirable de los acontecimientos más salientes del siglo XIX, sobre el que apenas dicen cosa que merezca consignarse Villar y Macías, Araujo, etc. Y como se necesita una mano verdaderamente maestra que se encargue de relatar lo que pudiéramos llamar nuestra historia contemporánea, y para esa empresa no hay nadie, en mi concepto, más indicado que usted, por haber presenciado, de lejos ó de cerca, gran parte de los sucesos, y ser el catedrático de Literatura de nuestra Escuela veneranda, esperaba yo la aparición de "su Guía„ como agua en Mayo, creyendo vendría á llenar una necesidad sentida. Supongo que, atenciones imperiosas y preferentes, le habrán impedido realizar su pensamiento, satisfaciendo así los deseos de Salamanca, pero como van deslizándose los días y los meses sin que usted diga palabra sobre el particular, ni siquiera á sus amigos, no quiero que transcurra una hora más sin dejar de interrogarle.

Ha publicado usted, querido don Luis, un libro completo para la cátedra que dignamente desempeña, un tratado de Extética y otro de Literatura general y española, que conservo como oro en paño; ha tratado en el periódico asuntos importantes para el porvenir de la localidad que usted ha representado y, sin embargo, no ha escrito—que yo sepa—un tomo de sabor local en el que se refleje la figura arrogante de la ciudad del Tormes, dando á conocer sus riquezas y encantos, de la misma manera que las mujeres ostentan sus joyas y lindas formas.

Lo prometido es deuda, amigo don Luis, y puesto que en fecha no muy próxima anunció usted una publicación genuinamente salmantina, justo es que cumpla lo que ofreció.

Venga esa Guía, la Salamanca artística, la Salamanca de nuestros antepasados y la Salamanca del día, llena de erudición, de cuadros de la vida íntima, de costumbres populares, de tradiciones y leyendas.....

Nada en la actualidad más interesante, á mi juicio, que una obra de este género y, como para tan preciada y difícil labor tiene usted dotes harto sobradas, yo el último de sus discípulos y el mejor de sus amigos, le ruego, con el mayor encarecimiento, se decida por fin á complacernos, aunque tenga que prescindir del veraneo ó abandonar perentorias ocupaciones.

Perdone usted, señor don Luis, la impertinencia que le ocasione con estas mal trazadas líneas, escritas al correr de la pluma, y cuente siempre con el afecto que le profesa su affmo.

LECIA.

Crónica local y provincial

Anoche durmieron la *mona* en la prevención, dos borrachos que fueron recogidos en la vía pública.

Les ha sido confirmado el señalamiento de haber provisional que se les hizo, con arreglo á la ley de 10 de Enero de 1902, al expedirles el retiro para Salamanca, á los siguientes oficiales de la escala de reserva:

Don José Borrego Santos y don Antonio Valdivieso López, segundos tenientes de infantería, don Juan Ballesteros Sánchez, segundo teniente de caballería, y don Mariano Pérez Navarro, segundo teniente de la guardia civil.

Cada uno de ellos deberá cobrar de la Delegación de Hacienda, has a que por edad pasen á formar parte de las nóminas de clases pasivas, la cantidad me sual de 146'25 pesetas.

En la alquería de Naharros se celebrará el día 6 de Julio una novillada, siendo lidiados los bichos por aficionados de Carbajosa y Mata de Armuña.

Se encuentra en ésta nuestro compañero en la prensa y particular amigo, don Marcial Soto.

En el concurso de bellezas abierto por el *Blanco y Negro* y entre los retratos que publica la ilustrada revista, para que el vo-

(c) Universidad de Salamanca

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
Línea de Medina á Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las.	2	40
Llega á Salamanca á las..	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las.	1	50
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las..	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las.	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las.	5	20
Llega á Salamanca á las..	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid á las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las.	10	12
Llega á Salamanca á las..	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París á las.	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las.	17	8
Llega á Salamanca á las..	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las.	21	58
Llega á Medina á las.	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.		
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las.	16	30
Llega á Medina á las.	19	45
Enlaza en Medina con el tren número 12.		
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las.	22	55
Llega á Medina á las.	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París á las.	1	2
Tren série A (mixto), sale de Salamanca á las.	9	10
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las.	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las.	17	6
Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	5	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las.	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las..	12	5
Tren núm. 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	21	35
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las..	8	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las	22	58
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las.	16	17
Sale para Plasencia á las.	17	0
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga á las.	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las.	10	17
Sale para Astorga á las.	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las.	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las.	22	0
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las.	5	30
Tren número 133 (mixto). circula los martes, llega de Zamora á las.	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda á las..	8	20
Llegada á Salamanca á las.	9	57
Salida de Salamanca á las..	16	55
Lllegada á Peñaranda á las.	18	37
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma á las.	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca á las.	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino á las..	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca á las..	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes á las..	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca á las.	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura guias á elección

horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR.--DON GABRIEL DIAZ

Enemigos de *autobombos* que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos á anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á primr fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

—a—

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SINRIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE

Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo construídos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portaplés de Loua y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

"LA ACTIVIDAD,,

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros

Domicilio Social.—Pamplona

Capital Social.	1.000.000.00 de Pesetas.
Primas á cobrar..	3.600.494 29 »
Garantía total.	4.600.494.29

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguro infantil en cinco formas, con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con, ó sin reconocimiento facultativo.
Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.
Id. á plazo fijo.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carneiro, San Justo 2, principal.

—a—

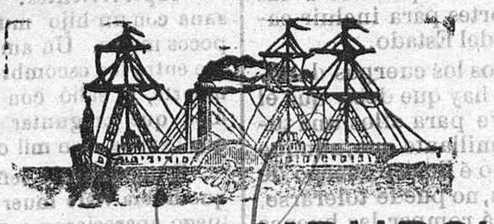

COMPAÑIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

SUBASTA

de unas tierras radicantes en los términos de Santa Marta, Pelabravo, Villoruela y Palencia de Negrilla y de una casa situada en la calle del Dr. Riesco, de esta ciudad, número 68, ante el notario don Francisco Sánchez Martín, el día 10 del próximo Julio, á las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

4—3

SE VENDE

la casa número 23, de la calle del Doctor Riesco; tiene portal independiente de arriendo, patio con pozo y puerta accesoria. En la misma se dirá precio y condiciones.

10—4

EXPLOTACION DE LAS NUEVAS CANTERAS DE VILLAVIEJA

Manuel y José Manuel Mateos ponen á disposición del público la piedra procedente de dichas canteras, entregándola á domicilio en las obras donde se les haga el pedido, á precios económicos.

Para hacer los pedidos dirigirse á dichos señores, en Villavieja, y en esta ciudad, á Arsenio Andrés, Paseo de la Estación, 15. 10—5

Acaban de recibirse en la librería de Núñez, Rua, 25, Salamanca, las novelas de Ponson du Terrail, publicadas en el folletín de EL ADELANTO, *La Hermosa Platera*, *La Favorita del Rey de Navarra* y la que ha empezado á publicarse en el citado periódico, *Los Amores de la Bella Nancy*, al precio de una peseta tomo.

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente dara esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inrompble, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

REGALOS DE EL ADELANTO

A SUS SUBSCRIPTORES

SEGUNDA COMBINACION

REGALOS

Primero

Una sembradora *Little Womder* para mano, de gran resultado práctico.

Segundo

Un magnífico fonógrafo con seis cilindros.

Tercero

Una máquina fotográfica de nueve por doce para exposición de instantáneas y velocidades diferentes.

Cuarto

Una mesa de comedor.

Quinto

Un reloj de bolsillo, garantizado, de una de las mejores marcas.

Sexto

Un precioso album con cien tarjetas postales, variadas.

El sorteo se verificará en uno de los días festivos del mes de Agosto, que se anunciará oportunamente, y con las mismas formalidades que el anterior.

Tendrán derecho á los regalos nuestros actuales subscriptores y cuantas personas se subscriban, por un trimestre por lo menos, hasta el día 1.º de Agosto.

Los nuevos subscriptores recibirán gratis el periódico desde la fecha de su alta hasta 1.º de Julio.

SE ARRIENDA PARA CERDOS, en la próxima temporada de espigadero, la Socampana de Salamanca. Para tratar, Belisario Encinas, en Ledesma (Tuta).

(c) Universidad de Salamanca

to de sus lectores adjudique el premio, figura el de la bellísima señorita Aureliana Mesa, hija de don Cayetano, Secretario que ha sido hasta hace poco tiempo de esta Audiencia.

Anoche salieron para Zamora bastantes salmantinos con objeto de presenciar la corrida de toros que se celebrará hoy.

Con el mismo objeto han salido también algunos hoy por la mañana.

En el baile celebrado ayer tarde en la puerta de Toro, dos individuos intentaron arrancar á una joven una flor que llevaba prendida en el pecho.

Por *graciosos* y *galantes* fueron llevados al cuarto de la *churra*.

Ayer fué un día de extraordinario calor con que la naturaleza quiso cobrarse del fresco conque nos obsequió hasta hace poco.

La gente, huyendo de la excesiva temperatura de las casas y de las calles, salió al campo, y al obscurecer se veían por las afueras muchas familias merendando.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corrillo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca. d

Hoy darán principio en el Café de Castilla los conciertos por el notable violinista don Humberto González, á quien acompañará al piano don Luis Martín, con arreglo al siguiente programa:

1.° Fantasía de "Rigoletto"; *Alard*.
2.° Aires Bohemios; *Sarasate*.
3.° Alborada y Muñeira; *H. González*.
4.° Serenata Andaluza; *Sarasate*.
5.° Jota de San Fermín; *Sarasate*.

En la madrugada de hoy han regresado de Segovia los señores González Domingo y Carranza, que vienen muy satisfechos del resultado del Congreso de agricultores, de las consideraciones de que han sido objeto y de la muy especial que se ha guardado á la provincia de Salamanca.

Por unanimidad, y votando en primer lugar los representantes de las provincias de Valladolid, Avila, Zamora, Burgos, Palencia y otras, incluso Segovia, y después los congresistas todos, se acordó que en el año próximo se celebre en nuestra ciudad el tercer Congreso de la Federación agrícola de Castilla la Vieja.

A este acuerdo se adhirieron los diputados á Cortes que, de otras provincias, han asistido al Congreso segoviano.

El ayudante de Caja de la Sucursal del Banco de España en esta capital, don Saturnino Martín, no ha obtenido mejora alguna en sus haberes, como se ha dicho; pues la diferencia entre el sueldo que antes disfrutaba y el que ahora se le ha asignado, venía percibiéndola hace tiempo en concepto de gratificación.

La conducción al cementerio de los restos de don Sandalio Estevan, verificada ayer, fué una manifestación de la simpatía que tenía entre sus convecinos.

SE TRASPASA, por no poder atenderlo su dueña, el acreditado establecimiento de la señora viuda de don Andrés Fraile. Corrillo 12.—Salamanca. 15—11

Señor Alcalde ¿no puede acordar V. S. que el urinario que está situado en la Lonja de la Cárcel sea arreglado?, porque carece de agua y resultan poco agradables é higiénicos los aromas que despide.

Es incomprensible que algunos guardias municipales anden en pleno verano con los capotes de abrigo que tienen destinados para el invierno, á no ser que los usen para recoger calor para esta estación, porque en la que estamos con esa prenda no deben andar muy cómodos.

Anoche, el calor de las hogueras, y sin duda también el del morapio, despertó entusiasmos artísticos en algunas comparsas de jovenzuelos, que recorrían las calles, á las horas en que el vecindario ya descansaba, obsequiándole con unos conciertos vocales insoportables.

A hora bastante avanzada de la mañana y en las calles más céntricas, las escobas municipales levanta todos los días densas polvaredas, que molestan y ensucian al público, pues las cuatro gotas de agua conque riegan antes de barrer, son insuficientes para evitarlo.

¿No sería mejor que el barrido se hiciera en las primeras horas de la madrugada?

Ha sido nombrado Juez municipal de Cordovilla, para el próximo bienio, don Deogracias Sánchez.

TELEGRAMAS

LA CATÁSTROFE FERROVIARIA

Detalles horribles.—Importancia extraordiniara del siniestro.—El salvamento

La impresión por el desastre

Madrid 29.—Los detalles que se reciben del descarrilamiento son conmovedores.

Es tal la horrible confusión de astillas, masas informes de hierro y cuerpos humanos destrozados, que el salvamento de los heridos y extracción de cadáveres se hace con lentitud y mucha dificultad.

Clases de víctimas

Madrid 29.—Entre los infelices viajeros que han sufrido las consecuencias del descarrilamiento, había muchos segadores, no pocos enfermos y bastantes pobres que viajaban de caridad.

Auxilios

Madrid 29.—Los individuos de la Cruz Roja, Zapadores del regimiento de Bailén, y muchos vecinos están prestando servicios de importancia, acudiendo solícitos para socorrer á las víctimas.

Primera medida

Madrid 29.—Lo primero que hicieron los soldados que acudieron al lugar del descarrilamiento, fué apagar, con peligro, la caldera de la máquina, que ardía y amenazaba propagar el incendio á los coches, en cuyo caso las víctimas de la catástrofe hubieran sido abrasadas.

Detalle curioso

Madrid 29.—En el momento de verificarse el descarrilamiento, estaba debajo del puente un hombre apacentando un burro. El estribo de un coche, al caer, le rozó, produciéndole lesiones leves.

Procedencia de las víctimas

Madrid 29.—Entre los desgraciados viajeros que iban en el tren descarrilado, había muchos bilbainos y catalanes y dos americanos.

No se sabe que entre ellos hubiera ningún salmantino.

Sin explicación

Madrid 29.—Nadie se explica la causa del siniestro.

El puente era muy antiguo; pero dicen que estaba en perfecto estade de conservación, según aseguran personas que deben saberlo.

Preocupación oficial

Madrid 29.—En los centros oficiales hay inusitada actividad con motivo del descarrilamiento.

En el ministerio de Obras Públicas se reciben con frecuencia noticias enviadas desde el lugar del suceso y se trabaja para conocer la causa del mismo.

Hay una guardia permanente de funcionarios de aquel centro.

Heridos que se agravan

Madrid 29.—Las dificultades con que se lucha para salvar á los heridos y la gravedad extraordinaria de sus lesiones, hace que muchos empeoren y que algunos mueran antes de ser transportados.

Trabajos nocturnos

Madrid 29.—Como el número de víctimas es enorme y urge acudir en su auxilio, las operaciones de salvamento no se interrumpen, y las brigadas de obreros, lo mismo que el personal de sanidad, trabajan de noche alumbrados por antorchas.

Triste comitiva

Madrid 29.—El primer convoy fúnebre que partió al lugar de la catástrofe ofrecía un espectáculo que horrorizó á cuantos lo presenciaáon.

Los cadáveres fueron dejados en el cementerio, sin darles sepultura, con objeto de ver si se puede lograr su identificación.

En señal de duelo

Madrid 29.—Comunican de Bilbao, que aquel vecindario está penosísimamente impresionado por los efectos del descarrilamiento.

En señal de luto han sido suspendidos los espectáculos públicos.

Intervención judicial

Madrid 29.—El minisrerio fiscal instruye diligencias en averiguación de las responsabilidades que puedan haber sido contraídas con motivo del terrible desastre.

Identificaciones

Madrid 29.—Hasta la fecha, son pocos los muertos que han podido ser identificados.

De los heridos se ha conseguido identificar bastantes.

Visita

Madrid 29.—El Gobernador civil de Logroño ha visitado á los heridos, prodigándoles consuelos, á la vez que procura que estén perfectamente asistidos.

Buen comportamiento

Madrid 29.—Se hacen grandes elogios de la conducta seguida por los viajeros que resultaron ilesos en el descarrilamiento, los cuales realizaron actos de verdadero heroismo para salvar á las víctimas.

Otros auxiliares

Madrid 29.—De los primeros en acudir en auxilio de los desgraciados viajeros del tren descarrilado, fueron los labriegos de los alrededores. que prestaron servicios de gran valía.

Operaciones

Madrid 29.—Al guardafreno Zabal y al ambulante de correos les han sido amputadas las piernas.

Dato terrible

Madrid 29.—Como prueba de la importancia de la catástrofe ferroviaria, se cita el hecho de que ni un sólo coche del tren ha quedado intacto.

Información al Rey

Madrid 29.—En cuanto don Alfonso se enteró del descarrilamiento, dispuso que con frecuencia le fueran comunicadas noticias, y por ello, cuantos telegramas oficiales se reciben, le son al momento enviados.

En el hospital

Madrid 29.—Los heridos conducidos á Logroño, tienen en el hospital de aquélla ciudad una asistencia esmerada, rivalizando todo el personal en celo para cuidarlos.

Tristes escenas

Madrid 29.—Al lugar de la desgracia han llegado infinidad de personas, presas de horribles angustias, buscando entre las víctimas á parientes y amigos.

Cifra espantosa

Madrid 29.—Comunican de Bilbao que se calcula en 120 el número de muertos.

También dicen que han fallecido varios de los heridos.

De viaje

Madrid 29.—Ha salido de esta Corte para el lugar del siniestro un tren con el director de Obras Públicas, numeroso personal de aquel centro y periodistas.

Noticias oficiales

Madrid 29.—Las noticias oficiales recibidas á última hora dicen que hasta las nueve iban extraidos 24 cadáveres, 54 heridos graves y 14 leves.

Desinfección necesaria

Madrid 29.—Es tal el hedor que se desprende del montón de ruinas del tren descarrilado, que los médicos lo consideran sumamente peligroso para los vivos que trabajan en el salvamento.

Por ello, al amanecer, se ha hecho la desinfección.

Música celestial

Madrid 29.—Asegúrase que algunos representantes del país pedirán en las Cámaras, que se depuren y hagan efectivas responsabilidades por la catástrofe.

De Barcelona

Madrid 29.—Telegrafían de la capital de la Coruña que reina gran tranquilidad y se celebran mitins en medio del mayor orden.

Discusión en puerta

Madrid 29.—El señor Nocedal insiste en promover en el Congreso una discusión sobre los sucesos de Valencia de resultas de la división de los republicanos.

Suicidio

Madrid 29.—En esta Corte se ha suicidado el conocido fondista salmantino Lázaro López, dueño de la fonda del Pasadizo de San Ginés y del restaurant de los Viveros.

Huelga solucionada

Madrid 29.—Ha sido solucionada la huelga que los obreros del campo de Lebrija venían sosteniendo.

Un incendio

Madrid 29.—En la estación de Miranda ha tenido lugar un horroroso incendio en el taller de embrear, quedando destruidas todas las maderas.

Ascienden á gran suma las pérdidas ocasionadas.

Toros

Madrid 29.—La corrida celebrada hoy en esta plaza, ha resultado buena, los toros de Carreros, superiores.

RIVERA.

***

Toros en Burgos

Burgos 28 (8 n.)

Los toros de Ibarra, que se han lidiado esta tarde, han resultado desiguales.

El 1.°, 2.°, 3.° y 6.°, buenos; el 4.° y 5.° malo.

Fuentes, desgraciado en los tres.

El 5.° tuvo que descabellarle sin poder pasarle de muleta. Unos aplaudían y otros silbaron.

Al sexto toro, cogió las banderillas, poniendo un par al quiebro, de los monumentales. (Ovación.)

Machaquito no ha pasado de regular. La estocada de la tarde, la de éste al sexto.

Caballos muertos, 10.—*Fogonazo*.

Más toros

Lisboa 29.—En la corrida celebrada en Lisboa, de los caballeros en plaza, Almeida estuvo bien. *Chicuelo* incansable; banderilleando superior; en la suerte suprema estuvo como los buenos maestros.—*Pedraz*.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Bajo la presidencia del señor Martín Benito, á quien acompañaban en la mesa los demás individuos del Comité, se celebró anoche la anunciada reunión del partido, con asistencia de numerosos republicanos.

El señor Martín Benito, con la elocuencia que le caracteriza, expuso el objeto de la Asamblea que no era otro que el de acordar lo que se estimara procedente en vista de la conducta inexplicable de la minoría republicana del Congreso con motivo de la elección de diputado por Salamanca, que á su juicio constituía un verdadero agravio ó por lo menos una descortesía para el candidato proclamado por la Junta de escrutinio, para éste y para el partido en general. Pero al mismo tiempo, y como excusa, dijo que obraban en el seno del comité cartas de distinguidas personalidades del partido, reconociendo las justas quejas de los republicanos salmantinos, recomendándoles, sin embargo, mucha prudencia para no crear dificultades á la buena marcha de la gran familia republicana.

Hace una verdadera historia del resultado de la elección en todos sus incidentes y termina su hermosa oración entre una gran salva de aplausos.

El señor La Hoz dice que el Comité debe formular enérgica protesta y propone á la Asamblea que conceda á la Junta directiva amplias facultades para adoptar resoluciones.

Propone la realización de un acto en honor del señor García Romo, bien sea un banquete ó otra demostración análoga de simpatía hacia el verdadero diputado por Salamanca.

El señor García Romo agradece estas muestras de cariño y propone que, en lugar de obsequios á su persona, se alleguen recursos en favor del correligionario don Manuel Sutil que se halla enfermo de gravedad.

Así se acordó, abriéndose en el acto una suscripción que produjo una cantidad de importancia.

A petición del señor Brizuela (hijo) se leyeron las cartas á que había hecho referencia el señor Martín Benito.

Levantóse después el señor Martínez Veira, quien pronunció un discurso, interrumpido por continuos aplausos.

Hizo un cumplido elogio del señor Martín Benito de quien dijo que era el más digno de ocupar el puesto que el partido le tiene designado.

Habló de la cuestión electoral, de cómo fué proclamado el señor Sánchez del Campo y por último, de la reunión celebrada en el palacio episcopal, donde, dijo, se trama una coalición impropia de aquella casa donde todo debería ser bondad, caridad y apartamiento de las luchas políticas, coalición que no tiene otro fin que perseguir á los republicanos y liberales y llevar al municipio en las próximas elecciones elementos clericales hasta tomarlo por completo, haciendo imposible la vida de los liberales en Salamanca.

Varias voces: Eso nunca, lo impediremos los republicanos

Termina el señor Veira excitando á los concurrentes á que mantengan en su día el entusiasmo de que se hallan poseidos esta noche.

A propuesta del señor La Hoz se hace constar en acta el sentimiento por la muerte del consecuente republicano don José Alvarez Nacar y acto seguido se levantó la sesión entre vivas entusiastas contestados por toda la concurrencia.

—Esperad un momento, dijo Hector, mi escudero fué á la bodega.

—Pero como la bodega está algo lejos, añadió Lahire, montó en el mejor caballo de la caballeriza para ir.

Amaury de Noe, pues era en efecto, nuestro antiguo amigo, apenas dejó percibir su sonrisa bajo su bigote rubio y alcanzó una garrafa de agua de un aparador, se llenó un baso de esta bebida algo primitiva, y murmuró suspirando:

—No valía, por cierto la pena que mi abuelo plantara la viña, para que su descendiente tuviera que apagar su sed de este modo, después de correr dos días con dos noches.

—¿Pues de dónde vienes? preguntó Hector.

—De París; sin más objeto que veros, señores.

—¿De veras?

La voz de Noe adquirió un tono grave, y la seriedad de su semblante impuso cierto respeto á los tres jóvenes.

—Señores, prosiguió, vengo de París, donde oí algo como rumor confuso, crugido lúgubre, clamoreo fúnebre.

El acento de Amaury de Noe era solemne y contrastaba singularmente con la alegría que mostrara al entrar.

—Pero ¿qué quieres decir? preguntaron los tres jóvenes.

Ese rumor confuso, respondió Noe, era la voz del pueblo de Francia, ansioso de porvenir; ese crugido era el trono de los Valois que se derrumba lentamente, y ese clamoreo fúnebre el de esos tres príncipes que, no obstante tener el más joven veinte años, y el mayor vein-

—¡Ah! dijo Lahire gravemente, eso ya es distinto. ¿Conque es decir, que desciendes de la *sota de copas*?

—Como tú de la *sota de espadas*.

En el momento en que Hogier de Levis afirmaba esta descendencia con la calma que tan bien se aviene con la verdad, abrióse de pronto la puerta de la sala, y entró un joven y apuesto caballero, con botas de montar, espuelas y cubierto de polvo.

—¡Por la Virgen, tu prima! querido Hogier, dijo el recién venido; tengo el dolor de anunciarte que al lado mío no eres más que un hidalgüeño sin prosapia. Y nuestros amigos Hector y Laire no son más que unos pobres plebeyos.

—¿Pues de quién desciendes tú, Amaury? preguntó Hector de Galard sin alterarse.

—Mi nombre te lo está diciendo, respondió el recién llegado, desciendo de Noe.

—¿En línea recta?

Y sin alianzas desiguales, querido amigo. El primero de mis predecesores, hijo primogénito de Japhet, reinó en las orillas del Ganges, y uno de sus descendientes, Lancelot, fué el compañero del emperador Alejandro, quien le dió el nombre de *valet de tréfle* (sota de bastos.)

—Dispensadme, observó Hogier de Levis á su vez; pero ¿no crees tú que los naipes habían desaparecido ya en aquella época?

—Tienes razón, pero su uso se observó en Macedonia, replicó Amaury de Noe. Y tomando asiento, añadió:—Ahora que ya conocemos los orígenes de nuestro linaje, hacedme el favor, señores, de ofrecerme un vaso de vino, porque me muero de sed.

Como buenos gascones, habían colocado su bolsa sobre la mesa en lugar de sacar á relucir su contenido. Al lado de sus puestas se veían dos botellones vacíos y panzudos, tales cuales un monje de Santa Genoveva pudiera haberlos soñado para su despensa. También los vasos estaban vacíos.

—¡Voto á bríos! señores, exclamó uno de ellos, ¿sabéis que me muero de sed? ¡Traed de beber, lacayo!

Un labriego que llevaba una chaqueta amarilla se acercó entonces con las orejas gachas, y dijo algunas palabras al castellano, que se puso la mano en el oido en forma de trompetilla acústica. Y se sonrió haciendo una mueca, diciendo en voz alta:

—Señores, mi escudero Pandrille pregunta qué vino es el que deseáis.

—Eso es sabido, exclamó uno de los convidados, el mejor.

—El más añejo, repuso el tercer jugador.

El castellano no pestañeó.

—¡A fé mía! señores, si no tenéis mucha prisa, vais á estar bien servidos, porque ahora recuerdo...

Y volviéndose hacia el de la chaqueta amarilla á quien daba el pomposo nombre de escudero, añadió:

—Amigo Pandrille, ensillad mi mejor caballo...

—¿Cuál? preguntó ingénuamente el criado: ¿el negro ó el blanco?

El castellano miró á su escudero de reojo.

—¡Imbécil! le dijo, ya sabes que Belcebú es negro como la noche.

El criado se inclinó, y su amo continuó así:

—Ensillad mi mejor caballo, es decir, el negro Bel-

(c) Universidad de Salamanca

Congreso agrícola de Segovia

Continuación de la sesión segunda

En el ganado caballar.—El empeño de criar y proteger la raza de caballos de silla, que es la menos útil, olvidándose de las de tiro que son las más necesarias.

Para el vacuno y de cerda.—No hemos tenido causas especiales.

3.ª Los procedimientos para aumentar y mejorar la ganadería pueden ser también generales y especiales.

Comprenden los generales: la higiene, aclimatación, cruzamiento y selección.

4.ª La higiene, que es requisito indispensable para el aumento y mejora de toda clase de ganados y la base de todos los sistemas de perfeccionamiento, debe consistir principalmente en:

1.° Alimentación racional, en relación con la especie del ganado y con lo que á éste se le quiera hacer producir; procurando conocer su valor nutritivo, no solo en lo referente á los distintos elementos que el animal necesita para nutrirse (amterias nitrogenadas, hidrocarbonadas, grasas, materia mineral etcétera), sino el coeficiente de digestibilidad ó sea su valor nutritivo. Para aumentar este en los alimentos, se deben dartriturados y mejor aún cocidos.

2.° Habitación con capacidad suficiente, bien ventilada, con luz y temperatura regular y mucha limpieza en aquella y en el ganado.

3.ª Gimnasia funcional ó ejercicio regular y metódico de todos los órganos para el desarrollo normal de estos.

4.° Una buena policía sanitaria.

5.° No debe emplearse el procedimiento de aclimatación sin tener los conocimientos suficientes para calcular, con probalidades de acierto, si al trasladar un animal de una á otra comarca, se adaptará, sin degenerar, al medio (clima y alimento) distinto al que estaba habituado; pudiendo servir de regla que cuando los animales van ganando en clima y pastos, la aclimatación suele ser conveniente y por el contrario es peligrosa y expuesta á fracasos cuando se pierde en clima y alimentos. (1)

6.° El cruzamiento, que es la unión de dos indivíduos de la misma especie, pero de distinta raza, para mejorar la menos buena, resulta el procedimiento más rápido, pero el más difícil por exigir muchos concimientos.

Cuando las razas tienen defecto de importancia y carecen de algunta de las cualidades necesarias al fin á que se las destina, no hay otro medio de mejorarlas que el cruzamiento.

Por eso en Castilla deben cruzarse: en el ganado vacuno, las razas de leche y engorde; en el de cerda, las de tocino negro y en el caballar, todas.

7.ª La mula, producto del cruce, hecho por excepción, entre indivíduos de especie diferente, la caballar y la asnal, es en Castilla un motor indispensable para la Agricultura, por no existir en España ningun caballo que pueda servir para los trabajos agrícolas, resultando aquélla un animal muy util por su sobriedad, vigor, robustez, resistencia, su excelente salud y su larga vida.

8.ª La selección es la elección racional de los mejores reproductores dentro de la misma raza, para perfeccionarla.

Sin que se pueda decir en absoluto cuál es el mejor procedimiento de mejora para los ganados, por regla general se tiene el inconveniente de que el más lento ofrece las ventajas de ser el más seguro, fácil y económico.

Las razas que presentan cierto grado de perfección sin defectos hereditarios, deben seleccionarse, por ser el medio más seguro de conservar los caracteres y darlos mayor fijeza y perfección.

Por eso en Castilla deben seleccionarse: en el ganado lanar, todas las razas; en el vacuno, las de trabajo; en el de cerda, las de tocino gordo; y en el caballar, ninguna.

9.ª Como medios especiales de aumentar y mejorar la ganadería, se deben emplear: la descripción de todas las razas de ganados y la protección por parte del Estado.

La protección del Estado debe consistir: en la compra de sementales y celebrar exposiciones y concursos con premios, creación de estaciones ó escuelas de Zootecnia, rebaja de las tarifas de transportes, rectificación de los tipos evaluatorios y reforma de los aranceles en lo referente á las lanas, dejando de considerarlas como primera materia.

EL SEÑOR GONZALEZ DOMINGO

El director del Instituto y presidente de la Diputación provincial de Salamanca hace una hermosa improvisación para poner algunos comentarios á ciertos puntos de la memoria del señor Ramos, é indicar el procedimiento que á su juicio deben seguir estos Congresos para llegar á resultados prácticos y finalidades útiles.

Entiende que no es la misión de estas asambleas la de realizar descubrimientos científicos, sino la de aportar hechos y realidades concretas que puedan servir de orientación y norma en las diversas regiones y comarcas agrícolas, de modo que se satisfagan en la medida de lo posible las necesidades que se experimentan.

Lo esencial no es la investigación de la doctrina, que en Zootecnia ya está hecha; sino estudiar sus aplicaciones, traer estadísticas, recoger datos con peso y medida.

Explica las condiciones pecuarias de las provincias de Salamanca y Extremadura, y de ellas infiere la conveniencia del procedimiento de la selección, acompañado de la gimnástica funcional, de que él se declara partidario.

El orador, que es escuchado por la asamblea con agrado, prosigue haciendo importantes consideraciones en su discurso, que revelan grandes conocimientos en la materia, y termina diciendo que hay que recabar el apoyo de la acción oficial, que quisiera ver desterrada, porque lo que importa y urge es formar la conciencia popular, el alma del agricultor moderno, que está en la asociación. Pero reconocida la necesidad de la protección del Estado, propone que se pida el establecimiento de estaciones pecuarias.

(La presidencia llama la atención del orador por haber consumido el tiempo reglamentario, y éste cesa de hablar entre bravos y aplausos de los congresistas y del público).

EL SEÑOR HUERTAS

Usa de la palabra el exdiputado provincial por Segovia, don Tomás Huertas, para hacer algunas observaciones concretas en lo relativo á ganadería lanar y vacuna. Se lamenta de la rápida decadencia del ganado lanar, que se explica por el escaso rendimiento de los productos y el retraimiento consiguiente de los capitales.

Se queja de la falta de pastos y de que éstos, siendo pocos, se mermen por la acción oficial, y refiere á este propósito un caso concreto ocurrido en el Espinar, para deducir los males que la limitación que se impone á los ganaderos ocasiona á la industria pecuaria, llamada á desaparecer en la provincia, de Segovia, sino se imponen los necesarios rudimentos.

EL SEÑOR CONDE DE RETAMOSO

Este distinguido agricultor de Cuenca toma parte en el debate haciendo muy luminosas y prácticas observaciones sobre puntos esenciales del tema, cuya importancia enaltece.

Concreta las causas de la decadencia de la ganadería y expone su criterio de que el sistema mixto de pastoreo y estabulación es el único realizable en Castilla para procurar el mejoramiento de la ganadería; las dificultades que puede ofrecer se resuelven á su juicio satisfactoriamente por la aplicación del sistema de Solari y la práctica del ensilaje.

Informa al Congreso de experiencias y ensayos realizados en Cuenca, por cuyo medio se ha resuelto el problema de la alimentación del ganado. En terrenos que no son fértiles—dice el orador—labrados á 20 ó 25 centímetros da profundidad y preparados convenientemente con abonos químicos, he obtenido, después de la larga sequía de este invierno, forrajes de 67 centímetros de altura: y habiendo ensilado estos pastos, se han utilizado con gran éxito esos ensilajes para la alimentación de ganados.

De otras experiencias que cita deduce que por medio del alumbramiento de aguas subterráneas pueden cultivarse intensivamente plantas forrajeras en secanos, que dan resuelta la dificultad. La falta de trabajo ó instrucción—exclama—es la sola causa de los males que se lamentan.

Ocúpase después de la conveniencia de pue se ejercite la acción social en beneficio de la industria pecuaria, diciendo que debe pedirse el establecimiento del seguro contra la mortalidad del ganado, como lo ha hecho ya la Diputación de Guipúzcoa. Hace mención del establecimiento de enseñanza técnica creado en un pueblecillo de la montaña de León por la generosidad de un filántropo, de cuya escuela ha nacido una industria hoy floreciente que fabrica mantecas y quesos que hacen competencia á los mejores del extranjero, y termina su discurso solicitando del Congreso que en las conclusiones se haga mención especial de los forrajes de secano, de las prácticas de ensilaje y de los beneficios de la acción social.

(El señor Conde de Retamoso, que fué escuchado con mucha atención, fué muy apludido al dar término á su interesante discurso.)

OTROS CONGRESISTAS

El señor Arribas somete á la consideración del Congreso una proposición que apoya con breves frases, pidiendo que las propiedades rurales se demarquen con límites fijos y permanentes proporcionados á la extensión rural.

—El señor Gavilán, catedrático de Agricultura de este Instituto, hace breves y atinadas reflexiones en el sentido de que debe aspirarse á la cria del ganado por el sistema mixto con tendencia á la estabulación, como ha expuesto el señor Conde de Retamoso.

Proclama la necesidad de que se apliquen medios profilácticos para impedir los extragos que las enfermedades producen en los ganados, y recomienda algunos procedimientos de probada eficacia contra el carbunclo, la viruela y la tuberculosis.

El señor Gila, abundando en el criterio ya expuesto por otros oradores, cree que deben concretarse todo lo posible las cuestiones, y que esto puede lograrse fijando la atención, al comentarse las memorias, que son trabajos de conjunto en puntos particulares.

Se ocupa en el de la profilaxis de la ganadería y cita ejemplos que denuncian un estado de atraso lamentabilísimo en los ganaderos, y afirma que el olvido de los preceptos de la higiene es causa de un quebranto considerable para la riqueza y de perjuicios irreparables para la especie humana.

Debe exigirse, según el orador, que las Cámaras agrícolas, ó en su defecto las Diputaciones provinciales, redacten cartillas sanitarias, sencillas y concretas, para que se repartan profusamente en los pueblos, que se hallan en la infancia de la cultura. Hay que exigir—agrega—un presupuesto formal para la vacunación, y termina pidiendo que sea aceptada la enmienda de la publicación de cartillas que propone.

(Continuará).

(1) Cuando la diferencia de clima es grande el traslado deberá hacerse gradualmente.

PASATIEMPOS

CHARADA

(Remitida por *Mateo... ¡vive Dios!)*

Prima-tres-cuatro prima-dos-tercera, y el que *prima-dos-tercia todo* es, que *prima prima-tres cuarta-primera primera-cuatro-prima* y *prima-tres.*

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer

CARBONERO

Solución á la charada del día 29

Han remitido solución exacta á la charada MANOLO:

Gnadalupe, Julia no perdieron llave G.—Santiago no poder ver Pepa.—Un dependiente frente á la Guantería.—C. descarrilar tren París.—Un grajo en bicicleta.—A. A. no te quiere.—Paz niña simpática calle Melendez.-Machaquito y su apoderao.-Agustín M. sobrino del inspector.—¡Comandante! que te excedes.—Patato desafía beber vino Tejares.—M. dar calabazas portal F.—Niña luto ultramarinos Corrillo, comprometida.—Ojo... Idalmatián, Tomás y Angel.—Chica joven 28.000 próxima á casarse.—Pica pica —E. D. querer á Paz.—Pepa comer dulces tirar caja.—¿Conque guasona olvidar.? pobrecita.—Alteriusutrios.—E. niña bonita simpática burlona.—Victoriano quererle á las barla.—P. y C. comen ensalada con gazpacho, ¿qué niñitas?—¿C. dejas de llorar cenando?—Senoicna II.—P. niña preciosa, Toro 56.—P. Melendez voz de canónigo.—¡Elidalmatián! se presenta donde citen.—El cinco doble.—Prepárate para S.—Colás, Germán Pablo y Manuel.—Faco Pedrosillo querer Antonia estanco.—I. y el de polainas.—Sebastiana, Isabel, I idra, Teresa, Juana.—Diego y amigos toros Zamora.—Para niñas hermosísimas talleres Paraiso.—E. monina, guasonina y hermosina.—El compañerísimo caricaturiense quiere caricaturas.—A. ferretero preguntar cosas tontas.—F. barbero vende calabazas verdes.—A. ¿qué tal noche San Juan?—Carabinas.—Escudero y el cojo.—A. qué tal barberillo.—Novio escalerilla Pinto te luciste.—Viva Maoliyo el estudiante —Pura nos enteramos correspondencia postales.—El club Marxista.—Félix lunes segunda amonestación Burgos.—I. y yo estuvimos juntos.—Sastras, modistas, costureras.—T. temporeros ¿gusta aguardiente? —Sebastiana enfadarse soluciones.—Tutirimangué no futirinoya.—Novios escalerilla Pinto muy célebres.—M. Necsaltae.

«La Politécnica» Academia

PRIOR, 3

Director don Primitivo Navarro

Los resultados obtenidos por la Academia Politécnica en el curso de 1902 á 1903 y que acreditan sus procedimientos de instrucción son los siguientes:

Total de exámenes	224
Sobresalientes	31
Matrículas de honor	18
Notables	527
Suspensos	

En la Politécnica continuará la preparación de las carreras de Sobrestantes, Ayudantes de Obras públicas y topógrafos para las próximas convocatorias, así como el repaso de asignaturas y el Bachillerato para los exámenes del próximo Septiembre.

Se facilitarán reglamentos á quienes los deseen. 15—8

Venta de encinas

Se anuncian en pública subasta, la venta de 1.234 encinas de la dehesa de Berrocal, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

El acto tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Julio, en la Notaria de don José Puig (Ciudad-Rodrigo) en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 2—1

PLANCHADORAS

LUSTRE DE ALMIDON BARRAS

Preparado especial para planchar toda clase de ropa blanca y de color con almidón crudo ó cocido. Precisa su uso para conservar la ropa dándole tersura suave y brillo permanente.

De venta en las principales droguerías y ultramarinos, al precio de *10 y 20 céntimos paquete.*

Despacho, don Juan de Villarrosa, 3, entresuelo.—Valencia. 15—a—6

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

cebú, y galopad hasta la alquería del cercado. Decid á mi arrendatario que os dé un pellejo de vino de Santiago—el famoso vino que mi abuelo me trajo de España, donde estuvo largo tiempo al servicio del emperador Carlos V.

El castellano acompañó la orden con tal mirada, que el desdichado Pandrille, que jamás había oido hablar ni del famoso vino de Santiago ni del emperador Carlos V, y que sabía que la alquería era solo una cabaña levantada en medio de un viñedo pequeño, salió desconcertado.

El castellano continuó entonces:

—Señores míos, malos tiempos alcanzamos los caballeros: los reyes están sin blanca, y las querellas religiosas arruinaron á las casas más nobles de Francia y de Navarra.

—¿A quién se lo decís, Hector? exclamó uno de los jugadores.

—Afortunadamente, nobleza obliga, murmuró el segundo que se llamaba Lahire.

—¡Por mis abuelos! prosiguió el castellano que respondía en efecto el nombre de Hector, mientras mi escudero nos trae ese famoso vino, ¿queréis que hablemos un poco de nuestras genealogías respectivas? Bueno es que en estos tiempos tan aciagos los verdaderos hidalgos se acuerden de la nobleza de su origen.

—¡Magnífica idea, vive Dios! exclamó Lahire, y quiero responder á ella noblemente, señores. Mirad, yo que os hablo, soy mucho más noble que el rey. La desgracia de los tiempos obligó á mis abuelos á no representar otro papel que el de meros caballeros, pero más merecíamos.

Soy Lahire, y desciendo del *valet de cœur* (sota de copas), ya lo sabéis.

—Sí, dijo el castellano, Lahire, el compañero de Juana de Arco, Lahire el *valet de cœur*, el amigo de mi antepasado Hector de Galard, el *valet de correau* (sota de oros.)

—¡Pardiez! ¡y es verdad!... dijo el descendiente del compañero de la doncella de Orleans.

—Pues yo, señores, no ocultaré más tiempo que soy de alcurnia más ilustre que la vuestra.

—¡Bha! dijo Hector.

—¡Cómo así! murmuró Lahire.

—Ya sabéis que me llamo Hogier de Levis, y que mis antepasados eran parientes de la Santísima Virgen. El primero de nuestros antecesores hasta quien podemos remontarnos con toda certeza, era escudero del rey David, y fué después el consejero íntimo, el confidente de Salomón, que le dió el nombre de *valet de pique* (sota de espadas).

—¡Ah! ¡por los cuernos del diablo! exclamó Hector de Galard, creo que subes demasiado alto, amigo mío.

—No, por cierto, repuso modestamente Hogier de Levis.

—Los naipes se inventaron en el reinado de Carlos VI.

—Dispensadme, la invención de los naipes fué debida al rey Saul, replicó imperturbablemente Hogier. Estoy seguro de ello; se perdió el uso de ellos, treinta y nueve años y seis meses antes del nacimiento de Jesucristo, y no volvió á encontrarse hasta el reinado del monarca que dices.

te y cuatro, ¡ocultan en su joven pecho el corazón dolorido de una raza gastada!...

Los tres gascones no se reían, sino que miraban á Noe, con grave curiosidad.

—Las querellas religiosas, continuó Noe, apresuraron la obra de destrucción; los hugonotes vuelven los ojos hacia el lector palatino, los católicos llaman en su ayuda á los príncipes loreneses y á España... Nada piensa en el sentimiento nacional.

Estas últimas palabras provocaron una explosión de entusiasmo entre los tres jóvenes.

—¡Muerte de mi vida! exclamó Hogier de Levis, siendo como soy primo de la Virgen, es natural que sea buen católico; pero me haría hugonote si los españoles hubieran de pasar los Pirineos.

—Lo mismo digo yo, afirmó Lahire.

—¡Voto á tal! exclamó el castellano; yo soy hugonote y me precio de ello; pero antes que ver la intervención del elector palatino y teuton, abandonaría la Biblia para ir á misa.

—¡Vive Dios! señores, os conocía á los tres, y veo que sois los hombres que buscaba.

—¿Para qué?

—Escuchad: somos gascones, bearneses, hijos de la raza caballeresca y leal en que se melló la espada de Roldán; no tenemos minas de oro en nuestras montañas, pero el aire que se respira en ellas da tal temple al corazón, que le hace invulnerable al miedo; somos un puñado de hombres; pero los antiguos reyes de Francia tenían costumbre de diseminarnos en sus ejércitos diciendo que

(c) Universidad de Salamanca